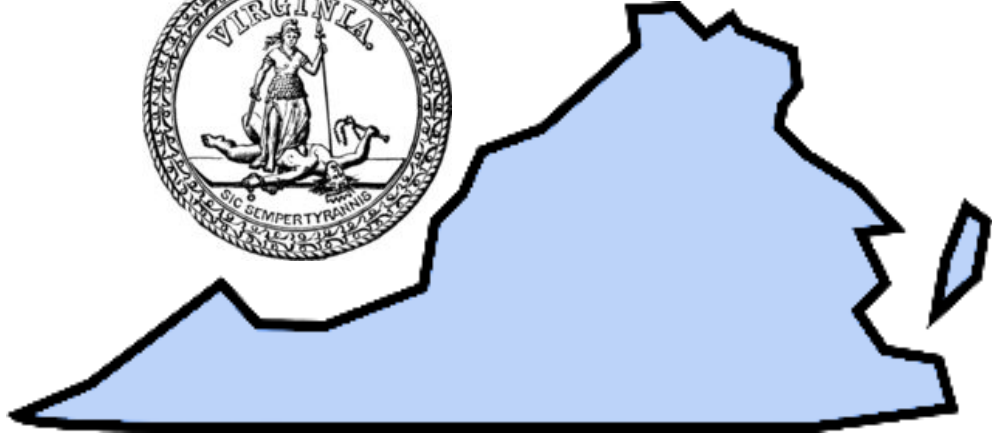


VIRGINIA



ACTUALIZADO: Aviso para los reclamantes del seguro de desempleo. Si desea

cambiar la información bancaria o de pago registrada para su reclamo, llame al 1-800-897-5630, luego seleccione 1 de la primera lista de opciones proporcionada y luego seleccione 3 de la segunda lista de opciones proporcionada.

Hemos recibido informes de estafadores que intentan defraudar a los usuarios que solicitan un seguro de desempleo. Asegúrese de estar en este sitio, www.vec.virginia.gov, o www.vawc.virginia.gov cuando solicite los beneficios.

Ver procedimientos sobre cómo presentar o reabrir un reclamo

A partir de las reclamaciones vigentes a partir del 15 de marzo de 2020, el gobernador Northam ha ordenado que se suspenda el período de espera de una semana y el requisito de realizar una búsqueda de trabajo semanal para quienes reciben beneficios del seguro de desempleo.

Seguro de Desempleo en VA

Cada estado tiene un monto mínimo y máximo de beneficios semanales, que se basa en sus ganancias anteriores. Debe seguir siendo elegible para los beneficios durante cada semana en la que presente un reclamo. Algunos estados le permiten trabajar a tiempo parcial mientras recibe beneficios de desempleo, pero una parte de esos ingresos se deducirá del monto de su beneficio semanal.

[INFORMACION RAPIDA: Desempleo en VA en Espanol](#)

Elegibilidad Se le exigirá que cumpla con ciertos estándares para calificar para los beneficios de desempleo. Estas normas generalmente incluyen: la cantidad de dinero

que ganó en el pasado, la capacidad de aceptar un nuevo empleo y la ausencia de condiciones descalificantes.

Presentación de una reclamación por beneficios de desempleo debe hacerse lo antes posible después de perder su trabajo o reducir sus horas.

Necesitará la siguiente información para presentar su reclamo:

- Su número de seguro social
- Los nombres, direcciones, números de teléfono y fechas de empleo precisos del empleador en los últimos 18 meses.
- El nombre y el número local de su sindicato local, si obtiene trabajo a través de un sindicato.
- Su número de registro de extranjero si no es ciudadano estadounidense.
- Si tiene empleadores que no son de Virginia, debe tener una dirección postal, un número de teléfono y fechas de empleo precisos para ellos.
- Se le pedirá que seleccione un método de pago: tarjeta de débito VA o depósito directo. Si selecciona Depósito directo, necesitará tener su Número de ruta (primeros 9 dígitos ubicados en la parte inferior de sus cheques) y su Número de cuenta (5-17 dígitos, su ubicación exacta varía de un banco a otro).
- Si no tiene esta información disponible, reúna antes de comenzar a presentar su reclamo. Este sitio está disponible los siete días de la semana. El proceso de presentación tarda aproximadamente 60 minutos en completarse. Por favor permita suficiente tiempo para completar este proceso.

Si presenta un reclamo inicial de beneficios del seguro de desempleo, hágalo en línea en [VA VEC - Aplicación de Desempleo](#) clic en ESPANOL

Las certificaciones semanales también se pueden presentar en línea o mediante el sistema telefónico automatizado al 1-800-897-5630.

Situación COVID-19

Si está presentando un reclamo por beneficios de desempleo y ha sido separado de su trabajo más reciente porque su empleador está reduciendo personal, ha cerrado o no puede presentarse a trabajar debido a los efectos del Coronavirus, seleccione Despedido / Reducción en Fuerza como su razón de separación de esta empresa.

No puede hacer ningún reclamo hasta que haya ocurrido un despido o una reducción de horas. Solo aquellos que han trabajado en Virginia durante los últimos 18 meses son elegibles. Si su empleo en los últimos 18 meses se realizó en un estado que no es Virginia, no es elegible para el desempleo en Virginia. Si no es ciudadano estadounidense, todavía es elegible pero debe tener un Número de registro de extranjero.

El monto máximo de beneficios semanales actuales de Virginia es de \$ 378 por hasta 26 semanas.

Si está presentando una solicitud debido a una reducción de horas, no recibirá beneficios a menos que sus ganancias brutas sean menores que el monto de su beneficio semanal.

Si presenta un reclamo debido a despidos / reducción de horas / de lo contrario no puede presentarse al trabajo relacionado con el brote de Covid-19, haga clic en "**Falta de trabajo / Despido**".

En circunstancias normales el proceso tarda aproximadamente una hora en completarse. No se aceptan las solicitudes incompletas.

El martes, el gobernador Northam amplió la elegibilidad debido al brote de COVID-19 con la declaración de que un trabajador puede ser elegible si ha recibido una notificación de cuarentena y no está recibiendo el pago de licencia médica o por enfermedad de su empleador. También pueden ser elegibles si están en el hogar cuidando a un familiar enfermo y no reciben licencia médica familiar pagada de su empleador.

Cuánto tardará en recibir sus beneficios?

El gobernador Northam declaró que el período normal de espera de una semana para los beneficios de desempleo se acelerará. También solicitó en la misma declaración que se otorgue "consideración especial" a los trabajadores afectados en plazos, citas obligatorias y requisitos de búsqueda de trabajo.

[Preguntas y Respuestas de los Trabajadores de VA durante el COVID-19](#)

Desalojos y Servicios Públicos en VA

Los cambios a la ley pueden encontrar en la [respuesta temporaria de COVID-19 del 17 de marzo 2020](#)

No se puede desalojar a nadie por 21 días o hasta el 7 de abril debido a esta emergencia de salud pública.

La Comisión de la Corporación del Estado ordenó detener las desconexiones de los servicios públicos durante un periodo de 60 días en respuesta a la petición de emergencia del Procurador General de VA solicitando un congelamiento provisional de las desconexiones.